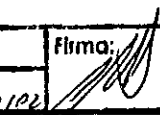


MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ OFICINA DE TELEMÁTICA - DICAPI	
RECIBIDO	
23 MAY 2020	
Hora: 11:45	Firma: 
Código/Nombre: 0712102	

COMUNICADO N° -2020-DGCG

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 064-2020-PCM publicado el 10 de abril del 2020 en el diario Oficial El Peruano, que prórroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y el Decreto de Urgencia N° 026-2020 que establece las medidas a tomar para prevenir la propagación del Covid-19, se hace de conocimiento público que el cronograma anual de exámenes de ascenso para las distintas categorías del personal acuático en el ámbito marítimo y fluvial han sido reprogramados de acuerdo siguiente cronograma:

PROCESO DE EXÁMENES PERSONAL ACUATICO

JULIO: MARINA MERCANTE MARITIMO

INICIO DE INSCRIPCIONES	21 DE MAYO DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	05 DE JUNIO DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	09 DE JUNIO DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	10 AL 12 DE JUNIO DEL 2020
PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	15 DE JUNIO DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	16 AL 22 DE JUNIO DEL 2020
REVISION DE RECONSIDERACIONES	23 AL 26 DE JUNIO DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	30 DE JUNIO DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	01 AL 08 DE JULIO DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	09 AL 15 DE JULIO DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	17 DE JULIO DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	23 DE JULIO DEL 2020

AGOSTO: PATRONES Y MOTORISTAS DE PESCA

INICIO DE INSCRIPCIONES	05 DE JUNIO DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	26 DE JUNIO DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	30 DE JUNIO DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	03 AL 10 DE JULIO DEL 2020
PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	15 DE JULIO DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	16 AL 22 DE JULIO DEL 2020
REVISION DE RECONSIDERACIONES	24 AL 31 DE JULIO DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	06 DE AGOSTO DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	07 AL 14 DE AGOSTO DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	17 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	24 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	29 DE AGOSTO DEL 2020

SETIEMBRE: MARINA MERCANTE FLUVIAL

INICIO DE INSCRIPCIONES	30 DE JUNIO DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	24 DE JULIO DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	27 DE JULIO DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	30 JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2020

PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	10 DE AGOSTO DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	10 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020
REVISION DE RECONSIDERACIONES	24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	31 DE AGOSTO DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	01 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	10 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

OCTUBRE: MARINA MERCANTE MARITIMO

INICIO DE INSCRIPCIONES	29 DE JULIO DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	21 DE AGOSTO DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	24 DE AGOSTO DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	28 AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	08 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
REVISION DE RECONSIDERACIONES	21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	01 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	09 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	16 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	22 DE OCTUBRE DEL 2020

NOVIEMBRE: CAPITANES Y OFICIALES DE PESCA Y NAVEGACIÓN

INICIO DE INSCRIPCIONES	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	05 DE OCTUBRE DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	09 DE OCTUBRE DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	12 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	19 DE OCTUBRE DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	20 AL 23 DE OCTUBRE DEL 2020
REVISION DE RECONSIDERACIONES	26 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	30 DE OCTUBRE DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	02 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	11 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	19 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DICIEMBRE: MARINA MERCANTE FLUVIAL

INICIO DE INSCRIPCIONES	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
TERMINO DE INSCRIPCIONES	02 DE NOVIEMBRE DEL 2020
EXPEDIENTES COMPLETOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN DIRCONTROL (SCANEADOS)	05 DE NOVIEMBRE DEL 2020
EVALUACION DE EXPEDIENTES	06 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APTOS E INAPTOS	13 DE NOVIEMBRE DEL 2020
RECEPCION DE RECONSIDERACIONES	16 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

REVISION DE RECONSIDERACIONES	23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE RECONSIDERACIONES	30 DE NOVIEMBRE DEL 2020
RECEPCION DE APELACIONES	01 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020
REVISION DE APELACIONES	11 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020
PUBLICACION DE APELACIONES	18 DE DICIEMBRE DEL 2020
FECHA DE EXAMENES	23 DE DICIEMBRE DEL 2020

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

1. La presentación de los requisitos para la inscripciones a los exámenes de ascenso de los procedimientos del TUPAM-15001
 - B-01 "Admisión al Examen para ascenso a Capitanes, Oficiales de la Marina Mercante Nacional (Marítimo, fluvial y Lacustre)"
 - B-02 "Rehabilitación de Títulos por cancelación de Matrículas del Personal Mercante (Marítimo, fluvial y Lacustre)"
 - B-13 "Admisión a Examen para la obtención de Título por ascenso para Capitanes, Oficiales, Patrones y Motoristas de Pesca"
 - B-14 "Admisión a Examen para la rehabilitación de Títulos por cancelación de Matrículas (Para Capitanes, Oficiales, Patrones y Motoristas de Pesca)"

Estos serán recepcionados de forma virtual a través de una Capitanía de Puerto siendo los correos electrónicos los siguientes:

Nº	CAPITANÍA	CORREO
1	Capitanía de Puerto de Zorritos	capitaniazorritosTUPAM@dicapi.mil.pe
2	Capitanía de Puerto de Talara	capitaniatalaraTUPAM@dicapi.mil.pe
3	Capitanía de Puerto de Paita	capitaniapaitaTUPAM@dicapi.mil.pe
4	Capitanía de Puerto de Pimentel	capitaniapimelteiTUPAM@dicapi.mil.pe
5	Capitanía de Puerto de Salaverry	capitaniasalaverryTUPAM@dicapi.mil.pe
6	Capitanía de Puerto de Chimbote	capitaniachimboteTUPAM@dicapi.mil.pe
7	Capitanía de Puerto de Supe	capitaniasupeTUPAM@dicapi.mil.pe
8	Capitanía de Puerto de Huacho	capitaniahuachoTUPAM@dicapi.mil.pe
9	Capitanía de Puerto de Chancay	capitaniachancayTUPAM@dicapi.mil.pe
10	Capitanía del Puerto del Callao	capitaniacallaoTUPAM@dicapi.mil.pe
11	Capitanía de Puerto de Pisco	capitaniapiscoTUPAM@dicapi.mil.pe
12	Capitanía de Puerto de San Juan	capitaniasanjuanTUPAM@dicapi.mil.pe
13	Capitanía de Puerto de Mollendo	capitaniamollendoTUPAM@dicapi.mil.pe
14	Capitanía de Puerto de Ilo	capitaniailoTUPAM@dicapi.mil.pe
15	Capitanía de Puerto de Puno	capitaniapunoTUPAM@dicapi.mil.pe
16	Capitanía de Puerto de Puerto Maldonado	capitaniapuertomaldonadoTUPAM@dicapi.mil.pe
17	Capitanía de Puerto de Pucallpa	capitaniapucallpaTUPAM@dicapi.mil.pe
18	Capitanía de Puerto de Iquitos	capitaniaiquitosTUPAM@dicapi.mil.pe
19	Capitanía de Puerto de Yurimaguas	capitaniayurimaguasTUPAM@dicapi.mil.pe

2. Para la obtención de la boleta de liquidación:
 - 2.1 El USUARIO generará la boleta de liquidación electrónica de la página web DICAPI (de acuerdo a lo publicado en el portal web de la Autoridad Marítima).

- 2.2 El USUARIO efectuará el pago por derecho de trámite administrativo al Banco de la Nación a la Cta. de Capitanías y Guardacostas y remitirá el voucher, adjuntando la solicitud y los requisitos establecidos de acuerdo al TUPAM, a uno de los correos electrónicos indicados en el cuadro anterior pertenecientes a las Capitanías de Puerto.
- 2.3 La Capitanía de Puerto donde se efectuó el trámite cargará el expediente en el SISTRADOC y remitirá toda la información al correo electrónico sistema.evaluacion@dicapi.mil.pe
- 2.4 La Dirección de Control de Actividades Acuáticas remitirá los expedientes a la junta correspondiente para su evaluación y posterior publicación de las actas de aptos e inaptos al examen de ascenso en la página web de DICAPI, para el conocimiento de los postulantes.
3. Los TRAMITES son exclusivamente a través de las Capitanías de Puerto, no se consideraran los tramites que los USUARIOS remitan directamente al correo electrónico sistema.evaluacion@dicapi.mil.pe
4. La modalidad del examen será virtual "En línea", para lo cual los postulantes deberán ingresar por medio de la página web de esta Dirección General www.dicapi.mil.pe y descargar el manual de usuario y el video tutorial del nuevo sistema de evaluación de DICAPI 2019

CALLAO,



Capitán de Corbeta
Jefe del Departamento de Personal Acuático
Manuel DE LA HAZA Fuentes
00016093



Capitán de Navío
Óscar GARRIDO LECCA Hoyle
008879247